

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	OF001		Aprobación de Reglame Orgánico	ento
objeto	La aprobación de normas de naturaleza orgánica.			
Normativa aplicable	Arts. 49, 70.2 y 123.1 Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.			
órgano gestor del expediente	Concejalía de Presidencia			
plazo máximo de duración del procedimiento	6 meses			
efectos del silencio administrativo	En los supuestos del 25.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, desestimación de las pretensiones del interesado.			
instructor del procedimiento	Secretario General			
trámites y requisitos exigidos	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	Providencia del Concejal Delegado de Presidencia o Acuerdo del Pleno. Incorporación del Texto Normativo. Informe de Secretaria General y Propuesta de Resolución. Aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno Local. Dictamen de la Comisión de Pleno. Acuerdo de Pleno de aprobación inicial. Información pública por plazo de 30 días. Informe en su caso, sobre las alegaciones presentadas. Propuesta de resolución. Dictamen de Comisión de Pleno Acuerdo del Pleno de aprobación definitiva. Publicación del texto integro en el BOCM.		o. tivo. Propuesta Junta de eno. n inicial. de 30 días. egaciones on definitiva.
[en su caso]: documentación				
necesaria a presentar por interesados				
[en su caso]: modelos normalizados				
Órgano competente para resolver	PLENO			

Observaciones: